

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 12:00 horas del día 17 de Diciembre de 2018; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, los Ciudadanos: **C. José Esquivel Vargas**, Presidente Municipal, **C. Reyna Anita Hau Morales**, Síndico Municipal; **C. René Antonio Ramos Reyes**, Primer Regidor; **C. Alina Rosa Ek Martínez**, Segunda Regidora; **C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz**, Tercer Regidor; **C. Isidro Huex Mis**, Quinto Regidor; **C. Martha Guadalupe Chi ay**, Sexta Regidora, **C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado**, Séptima Regidora y **C. José Ángel Chacón Arcos**, Noveno Regidor; procedieron a iniciar la cuarta sesión ordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 46, EN SU FRACCIÓN I, 75, EN SU FRACCIÓN XXXVII; Y 131; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ENVIADA POR LA XV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO
- 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA CASA DE LA CULTURA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO, EL SÁBADO 22 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 09:00 HORAS, EN EL QUE SE TOMARÁ PROTESTA A LOS ALCALDES, DELEGADOS Y SUBDELEGADOS ELECTOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Secretaria General **Alicia Tapia Montejo** dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, registrándose la ausencia de la C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora y la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora; por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con fundamento en el Artículo 40 párrafo primero de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo el Presidente Municipal Lic. José Esquivel Vargas, instaló formalmente la sesión las 12:35 horas del 17 de Diciembre de 2018.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. Se dio lectura del orden del día tal cual fue enviada en la convocatoria enviada previamente, en donde en el apartado de observaciones, el presidente municipal solicitó sea integrada al orden del día el siguiente punto: **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA DE PROYECTO DE CDECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.** Se solicitó a los presentes si alguien más tiene alguna observación, al no tener más observaciones se prosiguió a tomar la votación de forma económica. **La propuesta fue aprobada por unanimidad del Cabildo en votación económica,** quedando de la siguiente manera:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN.
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 46, EN SU FRACCIÓN I; 75, EN SU FRACCIÓN XXXVII; Y 131; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ENVIADA POR LA XV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO
- 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
- 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA CASA DE LA CULTURA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO, EL SÁBADO 22 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 09:00 HORAS. EN EL QUE SE TOMARÁ PROTESTA A LOS ALCALDES, DELEGADOS Y SUBDELEGADOS ELECTOS.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O CORRECCIÓN. La lectura del acta anterior que corresponde a la tercera sesión ordinaria de cabildo de fecha 27 de Noviembre de 2016 fue dispensada toda vez que esta fue rubricada en su momento. Seguidamente se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 46, EN SU FRACCIÓN I; 75, EN SU FRACCIÓN XXXVII; Y 131; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, ENVIADA POR LA XV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO. Para los efectos del quinto punto del orden del día, solicita el presidente municipal José Esquivel Vargas la intervención de la Lic. Heidi Rojo Rubio en su carácter de secretaria técnica de la comisión de puntos legislativos y técnica parlamentaria de la XV legislatura del congreso del Estado para que exponga lo conducente, en donde toma la palabra la licenciada y expone el contenido de dicha iniciativa es ratificar los límites oficiales del estado de Quintana Roo, esto con la finalidad de evitar controversia entre Municipios y Estados. Por lo que se reforman los artículos 46, en su fracción I; 75, en su fracción XXXVII; y 131, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para quedar como siguen:

“Artículo 46.- ...

I.- La porción oriental de la Península de Yucatán que se encuentre limitada por una línea divisoria que partiendo de la Costa Norte del Golfo de México, siga el arco del meridiano 87° 32', longitud Oeste de Greenwich, hasta su intersección con el paralelo 21º, y de allí continúe a encontrar el paralelo que pasa por la torre Sur de Chemax, veinte kilómetros al oriente de este punto; y llegando después al vértice del ángulo formado por las líneas que dividen los Estados de Yucatán y Campeche, cerca de Put, descienda al Sur hasta el paralelo límite de las Repúblicas de México y Guatemala.

El vértice “cerca de Put” que se indica en el párrafo que antecede se ubica en el centro del monumento en forma de pirámide truncada que aparece en la iglesia en ruinas del antiguo Rancho Put, con las coordenadas geográficas siguientes: Paralelo 19 grados 38 minutos 57 segundos Latitud Norte y meridiano 89 grados 24 minutos 44 segundos Longitud Oeste de Greenwich.

II.- ...

Artículo 75. ...

I.- a XXXVI.- ...



XXXVII.- Aprobar los convenios amistosos que celebren los Municipios del Estado para arreglar entre sí, sus respectivos límites territoriales.

XXXVIII.- a LIV.- ...

Artículo 135.- Los Municipios del Estado pueden arreglar entre sí y en cualquier momento, por convenios amistosos, sus respectivos límites; pero no se llevarán a efecto esos arreglos sin la aprobación de la Legislatura del Estado.

De no existir el convenio a que se refiere el párrafo anterior, y a instancia de alguna de las partes en conflicto, el Tribunal Superior de Justicia del Estado conocerá, sustanciará y resolverá con carácter de inatacable en el ámbito estatal, las controversias sobre límites territoriales que se susciten entre los Municipios del Estado, en los términos de la fracción I, apartado A, del artículo 105 de esta Constitución.

Terminando la explicación de la licenciada, interviene la **segunda regidora**, en donde cuestiona donde será los nuevos límites, en donde la secretaria técnica del congreso le explica que es únicamente una ratificación. Asimismo toma la palabra el **noveno regidor** en donde confirma el comentario de la secretaria técnica del congreso, y comenta que algún diputado tuvo esta chispa de dejar claro los límites mediante una iniciativa, algo que había quedado pendiente anteriormente.

Después de la explicación y comentarios de la iniciativa y al ser procedió a la votación, siendo aprobado por unanimidad en votación nominal

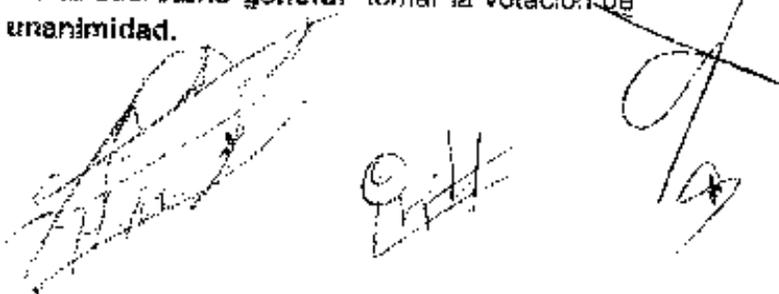
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO. Para los efectos del Sexto punto del orden del día, el presidente nuevamente el presidente municipal **José Esquivel Vargas** solicita la intervención de la Lic. **Heidi Rojo Rubio** en su carácter de secretaria técnica de la comisión de puntos legislativos y técnica parlamentaria de la XV legislatura del congreso del Estado para que exponga lo conducente en donde explica que: SE REFORMAN los párrafos tercero y cuarto del artículo 21, el párrafo décimo primero del artículo 49, el párrafo segundo del artículo 51, los artículos 56 y 59, el párrafo primero del artículo 61, los artículos 62, 63, y 64, el párrafo cuarto del artículo 68, el artículo 72, las fracciones XVI y XIX del artículo 75, la denominación de la Sección Quinta del Capítulo II del Título Quinto para quedar como, "De la Comisión Permanente", el artículo 76, el párrafo tercero del artículo 77, el primer párrafo del artículo 82, los párrafos segundo y cuarto del artículo 83, el artículo 84, las fracciones II y III del artículo 85, el artículo 87, los párrafos segundo y tercero del artículo 94, el párrafo segundo del inciso a) y el inciso e), del Apartado A, el

párrafo segundo del Apartado D y el Apartado E todos del artículo 96, el párrafo sexto del artículo 100, el párrafo último del artículo 102, párrafo quinto del artículo 108, el párrafo séptimo, los incisos a), b), c) y d), el párrafo décimo y el último párrafo, todos del artículo 110, los artículos 143 y 164; SE ADICIONAN: el párrafo tercero del artículo 12 y se recorre en su orden el subsecuente y el párrafo tercero del artículo 61; SE DEROGAN: el párrafo tercero y fracción VIII del artículo 49, la fracción XVIII del artículo 75, el párrafo segundo del artículo 102

Terminando la explicación de la licenciada, interviene la **séptima regidora**, en donde comenta la importancia tener el documento para su análisis minucioso, por lo que el **presidente municipal** le comenta que esta iniciativa fue enviada en tiempo y forma por la XV legislatura en el periodo que ella fue presidenta municipal y por algún motivo no se le dio trámite, y tampoco fue dejado entre los pendientes en la entrega recepción, es por esto que se requiere de su aprobación o en su caso no aprobación de manera inmediata y si existiera alguna duda para ello se contaba con la presencia de la secretaria técnica. Asimismo toma la palabra el **noveno regidor** en donde comenta que no es que no sea importante este punto, sin embargo ese atraso aclara que no es culpa del cabildo actual. Menciona que la junta de gobierno no le parece, ya que le parece únicamente un cambio de nombre y que tendrán las mismas funciones, por ser un compromiso de campaña, es únicamente es estar en la moda. Toma la palabra la **segunda regidora** en donde menciona que coincide con el noveno regidor, ya que le hubiera gustado tener a tiempo el documento para leerlo y así saber exactamente el contenido. Por lo que el presidente le dice que están todos en su derecho de aprobarlo o no hacerlo, ya que es una iniciativa que manda el congreso, siendo así una obligación presentarlo a cabildo.

Después de la explicación y comentarios de la iniciativa y al ser procedió a la votación, siendo aprobado por mayoría en votación nominal, en donde se abstiene la **séptima regidora**.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA CASA DE LA CULTURA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO, EL SÁBADO 22 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 09:00 HORAS, EN EL QUE SE TOMARÁ PROTESTA A LOS ALCALDES, DELEGADOS Y SUBDELEGADOS ELECTOS. En donde el presidente municipal cede la palabra para los que tuvieran alguna observación. Después de unos segundos al no existir observaciones le pidió a la **secretaria general** tomar la votación de manera económica. Siendo aprobado por unanimidad.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are initials that appear to be 'G. H.'. On the right, there is another signature and a large, bold checkmark.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra el noveno regidor en donde comenta que hablando de alcaldías, delegaciones y subdelegaciones, hace mención la problemática de dos comunidades que son Yalchen y San Silverio, donde hace mención que los habitantes de estas dos comunidades quieren pertenecer a Tulum, por lo que considera se debe dar seguimiento, por lo que el **presidente Municipal** comenta que es un tema que se está entre sus prioridades para que se realice en su administración. También hace uso de la voz la **séptima regidora**, sugiere un análisis de pros y contras del tema. En donde nuevamente el presidente municipal toma la palabra y comenta que se está trabajando en eso conjuntamente con el congreso y el presidente municipal de Tulum, así mismo se encuentra de la misma manera pino Suarez y Noh Bec. Concluyendo y no habiendo más intervenciones se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, clausuró formalmente la sesión, siendo las 13:10 del 17 de Diciembre de 2018

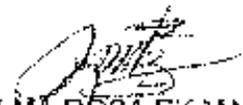
DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FÉLIX CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

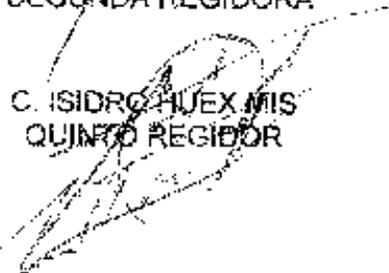
**ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 17 DE DICIEMBRE DE 2018
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO**

**C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL**

**C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR**

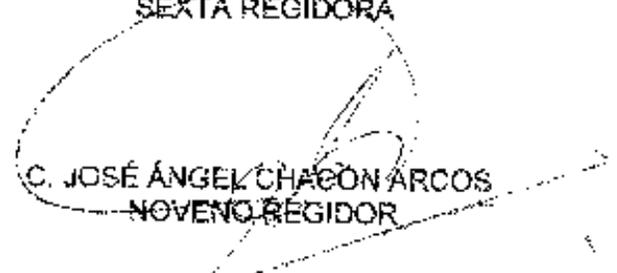

C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA

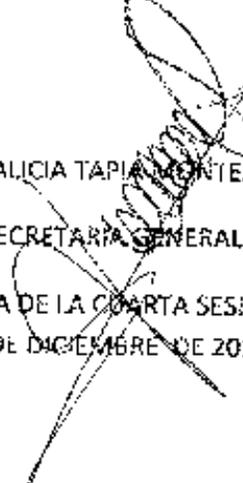

C. ISIDRO HUEX MIS
QUINTO REGIDOR

C. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO
SÉPTIMA REGIDORA


C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ
TERCER REGIDOR


C. MARTHA GUADALUPE CHIAY
SEXTA REGIDORA


C. JOSÉ ÁNGEL CHAGÓN ARCOS
NOVENO REGIDOR


C. ALICIA TAPIA MONTEJO
SECRETARÍA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA
17 DE DICIEMBRE DE 2018



